



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 48653

Minas, 26 de agosto de 2020.

**RESOLUCIÓN N° 164/2020.**

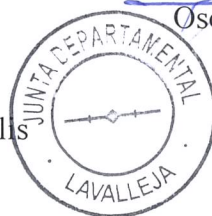
Visto: la renuncia del Sr. Gustavo Risso al cargo de Edil de esta Junta Departamental, adoptada en Resolución N° 124 de fecha 13 de julio del año 2020.

Considerando: que el Sr. Gustavo Risso integraba la Comisión Especial con el objetivo de realizar seguimiento del convenio firmado entre la IDL y el MVOTMA para la construcción de viviendas sociales.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Designase al Sr. Edil Julio Fungi como integrante de la Comisión Especial con el objetivo de realizar seguimiento del convenio firmado entre la IDL y el MVOTMA para la construcción de viviendas sociales.
- En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada de la siguiente manera: Marcelo Rodríguez, Juan Frachia y Julio Fungi.
- Notifiquese al señor edil designado como integrante.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Oscar Villalba Luzardo  
Presidente